

Bogotá, 14-06-2023

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.:

20235350461701

Fecha: 14-06-2023

Señores

Secretaría de Tránsito y Transporte de Valledupar

correspondenciainformacion@valledupar.gov.co

Asunto: Traslado por competencia de los radicados No. 20235340827902 y 20235340827992 del 26/04/2023

Respetado Señores:

Nos permitimos informarles que hemos recibido los radicados del asunto, a través de los cuales, el señor Elvis Pulgarín Giraldo remite derecho de petición donde solicita el desembargo de sus cuentas bancarias.

En primer lugar, nos permitimos informarle que debido a la cantidad de peticiones, quejas y reclamos que recibe esta Superintendencia desde todo el territorio nacional, se presentó un represamiento en el trámite de las peticiones radicadas, motivo por el cual entramos en un plan de contingencia con el fin de evacuar los documentos pendientes, entre las cuales encontramos la presente solicitud, razón está que impidió a la entidad contestar en los términos legales, no obstante lo anterior, procedemos a trasladar del requerimiento en los siguientes términos y reiteramos nuestras disculpas por la demora de la misma.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte¹, por considerarlo de su competencia, corremos traslado de la comunicación elevada por el señor Elvis Pulgarín Giraldo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011² para que se adopten las medidas pertinentes para aclarar y dar solución a su inconformidad.

¹ Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2.

² Sustituido por la Ley 1755 de 2015

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma y ordene a quien corresponda la respuesta al interesado.

Del presente traslado se da conocimiento al peticionario.

Atentamente,



Sandra Liliana Ucross Velasquez
Coordinador Relacionamento Con El Ciudadano

Anexo: Radicados No. 20235340827902 y 20235340827992 en (20) folios.
Copia: Elvis Pulgarín Giraldo. Correo electrónico: elvis1pulgarin@hotmail.com
Proyectó: Clara Gallo
Revisó: Sandra Liliana Ucross Velásquez
C:\Users\Lenovo\Documents\SUPERTRANSPORTE\2023\Traslado por competencia de los radicados No. 20235340827902 y 20235340827992.docx